CIRCULAR Nro. 009-2019

Barrancabermeja, 9 de diciembre de 2019

PARA: **ASOCIADOS CRECENTRO**

ASUNTO: **ENTREGA DE REGALOS Y CALENDARIO**

Cordialmente les informo que se encuentran disponibles el regalo de fin de año y el calendario del 2020, para ser reclamados en la oficina que señalaron previamente, en el horario de atención de las mismas.

OFICINA	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Barranca	Calle 55 A 24-44 Brr. Galán	8:00 a.m. 12:00m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
ELC	Local 477 Campo 22	7:00 a.m. 12:00 m y 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Bogotá	Cra. 13 N° 37-37 Of. 402- Edif. Cavipetrol Torre Sur	7:00 a.m. 12:00 m y 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Los asociados que son atendidos por la **oficina de Crecentro en el ICP** se les enviarán el regalo a sus domicilios.

Los asociados que se encuentran ubicados en la **ciudad de Villavicencio y Neiva**, favor comunicarse con las Representantes, quien le indicará el procedimiento para la entrega.

Para los asociados que no realizaron la selección del regalo u oficina, deberá acercarse a la oficina donde es atendido para obtener información al respecto.

Los asociados tendrán **plazo de reclamar el regalo hasta el 28 de febrero de 2020**, plazo después del cual los reglaos que no se reclamen se rifarán en la asamblea de marzo de 2020.

Atentamente,

SARA MILENA RUEDA HERNÁNDEZ
Gerente